

NOTA DE PRENSA

ASETRABI emplaza a sus asociados a negociar con los clientes condiciones acordes con los últimos decretos

La Asociación Empresarial de Transportes de Bizkaia celebró ayer jueves su Asamblea General

La Junta Directiva informó del proceso de reestructuración interna emprendido para mejorar la prestación de servicios



BILBAO (01/06/2022). La Asociación Empresarial de Transportes de Bizkaia, (ASETRABI), celebró ayer las asambleas generales de las dos entidades que integra: ASETRABI y ASETRABI-Gestión. La junta directiva puso de relieve ante los representantes de las empresas asociadas su propósito de seguir defendiendo la articulación de mecanismos legales que permitan la pervivencia de las empresas del transporte por carretera. Asimismo, reafirmó la continuación del proceso de reestructuración interna emprendido para mejorar la prestación de servicios a los asociados.

La presidenta de ASETRABI, Sonia García, aludió en su discurso de presentación del informe de gestión a las dificultades que sufren las empresas del transporte por carretera para continuar con su actividad, pese al reconocido carácter esencial del sector. “Llevamos muchos años que está siendo bastante difícil que sigan siendo sostenibles, sobre todo económicamente, pero, aún así, las asociaciones no paramos e intentamos dotar a nuestras empresas de las de las armas necesarias para conseguir su supervivencia”, señaló.

No obstante, Sonia García apeló a la responsabilidad de las empresas para que en las negociaciones con los cargadores hagan respetar los avances logrados en la reciente normativa reguladora de las concisiones de contratación. “Debemos tener en cuenta que somos nosotros, cada empresa, de uno o varios vehículos, la que tiene que negociar las condiciones con su cliente en función de los fines que considere, pero salvaguardando los mínimos alcanzados en los diferentes decretos. Si aún así no podemos competir con otros, debemos ser realistas con nuestra situación. Hay que dejar de pensar que tiene que venir la Administración a rescatar a empresas privadas”, afirmó.

La presidenta de ASETRABI también se refirió en su discurso a la cuestión de la implantación de la euroviñeta. “El CNTC lleva años tratando de pararla, pero hay que pensar que también se instaurará”, dijo. Señaló, además, que ASETRABI intentará que a las empresas de transporte de Bizkaia “no sean castigadas solo por el hecho de ser las que más circulan por las carreteras; ya que está claro que el objetivo es aplicar medidas meramente recaudatorias, las vistan como las vistan”.

Por otro lado, destacó la importancia del acuerdo logrado con los sindicatos para aprobar el convenio colectivo del sector en Bizkaia, recientemente rubricado. “Creo que nos tenemos que felicitar por ello, ya que hemos podido llegar a un acuerdo pese a encontrarnos con un IPC tan desorbitado”. “Nos hubiera gustado negociar otros cambios importantes, como la definición de la jornada de trabajo y la disponibilidad, que hemos tenido que dejar aparcados, pero sólo de momento”, precisó.

Finalmente, sobre el funcionamiento interno de la asociación, la presidenta señaló que el camino emprendido por la Junta Directiva está incluyendo la adopción de “medidas imprescindibles para garantizar nuestra supervivencia como asociación y la prestación de nuestros mejores servicios”.

En relación con las reestructuraciones de recursos humanos y materiales que están suponiendo tales medidas, la asamblea debatió sobre las gestiones presentes y futuras relativas a la mejora del modelo de gestión de la asociación. A ese respecto, la junta directiva informó del proceso llevado a cabo de reajuste de plantilla y de selección de un nuevo secretario general, que se incorporará en los próximos días.

Asimismo, la asamblea aprobó las cuentas y el informe económico del ejercicio 2021 y, también, tuvo conocimiento oficial de la vacante causada por Transportes Amézaga en la junta directiva y de su sustitución por Robertrans.



Gestión, formación y comunicación

Otro de los puntos del orden del día fue la lectura y aprobación de la memoria de actividades 2021, documento que recoge las principales gestiones realizadas el pasado año relativas a los distintos cometidos de gestión, formación y comunicación desempeñados. También incluye la actividad de la asociación referente a la organización y participación en reuniones, tanto de carácter institucional como sectorial.

Como en ejercicios anteriores, la prestación a los asociados de servicios de gestión representó una de las facetas más destacadas de la actividad de la asociación en 2021. Dentro de los servicios generales facilitados destacaron los relativos a la conformación de libros CMR y de texto y a la realización de gestiones ante la Hacienda Foral y ante el Registro de Transportes. Asimismo, el mayor número de servicios de gestión laboral estuvo relacionado con la elaboración de nóminas, de seguros sociales y del fichero CRA; mientras que entre los servicios de gestión fiscal destacó la confección de declaraciones de IVA y de pagos fraccionados.

El Departamento de Formación de ASETRABI desarrolló en 2021 un calendario de 19 cursos destinados a cubrir las necesidades de los asociados, que sumaron 705 horas y contaron con la asistencia de 295 alumnos. Incluyó trece cursos CAP y cuatro cursos ADR, de los que tres fueron de renovación y uno de obtención; así como un curso de consejero de seguridad y otro de capacitación profesional.

La Junta Directiva de ASETRABI celebró seis reuniones a lo largo del año espaciadas por intervalos de tiempo de unos dos meses. En ellas trató alrededor de una treintena de asuntos relevantes, además de los correspondientes a la gestión administrativa ordinaria. Además, miembros de la asociación asistieron a numerosas reuniones y asambleas de organizaciones sectoriales: once de CETM, cuatro de CONETRANS, tres del IVL, dos de UNIPORT y una de CEBEK.

En materia de comunicación, ASETRABI elaboró y difundió 103 circulares sobre novedades sectoriales y normativas de carácter autonómico, estatal y europeo. También remitió 46 boletines informativos digitales, tanto a los asociados como a entidades y personas ajenas a la asociación registradas gratuitamente como suscriptores. La página web de la asociación atrajo un total de 14.492 visitas, 1.270 más que en el año anterior; mientras que el blog registró 95 entradas y la sección de noticias del sector sumó 807 visualizaciones. Dentro de las redes sociales de la asociación, su muro de Facebook registró 206 visitas y su Twitter, con 842 tuits subidos, propició más de 87.300 visualizaciones y 3.369 interacciones. En medios impresos, ASETRABI protagonizó 21 noticias en 12 cabeceras distintas.